

ACOMPAÑANTE TERAPEUTICO II año 2019

FUNDAMENTACION

El acompañamiento terapéutico una actividad que forma parte del complejo entramado de la salud, en los últimos años cada vez más asiduamente en diferentes sectores y ámbitos sociales se demanda la presencia de un ACOMPAÑANTE TERAPEUTICO.

Sus fundamentos, sus indicaciones, su técnica son temas en constante cambio, evolución, transformación. Es por ello que se vuelve necesario la formación de acompañantes terapéuticos a través de la experiencia de quienes trabajamos en esto desde hace años y de los últimas investigaciones en neuroquímica, neuroanatomía, neurociencia cognitiva, neuropsicología comparada, que apoyadas en la biología, la genética, la psicología, la antropología, la pedagogía, la historia que nos muestran una nueva posibilidad de trabajo en el área de la salud con personas que en algún momento de su vida o durante toda la vida necesitan de un otro que acompañe su cotidianidad.

La función del Acompañante terapéutico se desarrolla como facilitador en la construcción de los espacios, de operador en lugares de transición, de facilitador en relación con otros profesionales que indican tratamientos, actividades, encuentros. Su acción se vuelve esencial para una práctica se que realiza “entre varios.”

Tanto en el aspecto clínico como en la dimensión comunitaria y política la eficacia de esta práctica depende de una aplicación realizada de manera precisa, teniendo en cuenta objetivos terapéuticos, observando las variables, identificando las circunstancias, en que se encuentra un paciente en cuanto a su realidad relacional y su entorno inmediato.

El Acompañante Terapéutico realiza una praxis allí donde lo cotidiano se vuelve problemático sin el apoyo de recursos provenientes de un afuera que sobrepasa el consultorio. El AT propone un trabajo terapéutico en ese lugar que se construye día a día.

Sostenemos la importancia de capacitar Acompañantes Terapéuticos para que se encuentren a la altura de las circunstancias, en las cuales la época actual les demanda un trabajo que se realiza en el marco de equipos interdisciplinarios, en la vida cotidiana del paciente, priorizando los aspectos relacionales y de participación en el espacio social-público.

En los últimos años las campos de inserción se han ampliando y los acompañantes son requeridos en relación a problemáticas que han obligado a repensar y formular las especificidades teóricas y técnicas para cada una de estas aéreas. Se puede distinguir los campos referidos a Salud mental, discapacidad, trastornos neurológicos, demencias, enfermedades en estadio terminal, ámbito judicial.

Es por ello que el AT es un recurso que se inserta en los diferentes ámbitos, trabajando en las fronteras de diferentes disciplinas. Con este objetivo realizamos este curso de AT con el objetivo de formar profesionales acordes a los tiempos que nos tocan vivir.

PROGRAMA DEL CURSO ACOMPAÑANTE TERAPEUTICO 2do. Año 2019

ASIGNATURAS

1- ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA:

DOCENTE: Dra. Julia Torres Castaños

Objetivos: Adquirir conocimientos sobre el cuerpo humano, su estructura y funciones principales así como también nociones generales de patologías frecuentes.

2- PSICOLOGIA SOCIAL Y DE GRUPOS

DOCENTE: Lic. José Paez

Objetivos: Comprender la significación de la dimensión socio-histórica y de la instancia vincular/grupal en la producción de subjetividad.

- Reflexionar sobre los aspectos éticos y políticos que atraviesan las prácticas de intervención grupal

3- INTERVENCIONES EN CRISIS

DOCENTE: Lic. Ana Bertolotti

Objetivos: identificar diferentes respuestas ante situaciones de crisis y o emergencias

- Establecer herramientas que permitan que el trabajo del AT puede desempeñarse siempre considerando la mejor opción aún en situaciones de crisis para el sujeto que sufre

4- POLITICAS PÚBLICAS EN SALUD

DOCENTE: LIC. Melisa Herranz

Objetivos: Transmitir contenidos vinculados a las políticas públicas de salud vinculados a situaciones de la práctica en el campo.

Favorecer el reconocimiento del AT como agente del campo de la salud, tomando como eje

transversal la Ley Provincial 10393 del AT.

5- FARMACOLOGIA

DOCENTE: Dra. Julia Torres Castaños

Objetivos: Adquirir nociones sobre la utilización de psicofármacos como terapéutica en pacientes que requieren acompañamiento

6- FORENSE

DOCENTES: Andrea Zuliani, Natalia Marianelli, Dr. Claria

Objetivos: Establecer las formas de trabajo y desempeño del AT en el ámbito judicial

7- SALUD MENTAL

DOCENTE: Lic. María Paz Caminada Rossetti

Objetivos: Transmitir contenidos vinculados al campo de la salud mental, desde la problematización de la práctica en los contextos actuales.

□ Presentar el rol del AT desde un enfoque transversal de salud mental comunitaria y APS.

8- LAS PRACTICAS EL AT II

DOCENTE: Lic. Silvana Cejas

Objetivos: aprender y reconocer las diferentes modalidades de la práctica del AT en los diferentes ámbitos de trabajo, cumplimentando exigencias de diferentes actores intervinientes en su práctica.

9- REDACCION DE INFORMES

DOCENTE: Lic. Silvana Cejas

Objetivos: Preparar al AT para el mundo del trabajo con los requisitos y obligaciones, derechos de su vida laboral. Estrategias, políticas.

10- DISPOSITIVOS DEL ACOMPAÑANTE TERAPEUTICO

DOCENTE: Lic. Silvana Cejas

Objetivos: conocer la deontología y legislación del AT. Ley 10393. Requisitos, obras sociales. Presentación de casos.